

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

171. RESOLUCIÓN Nº 1203 DE FECHA 9 DE MARZO DE 2020, RELATIVA A LA SUSTITUCIÓN, DE VOCALES TITULARES EN EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE TREINTA Y DOS PLAZAS DE POLICÍA LOCAL.

Visto los escritos de abstención formulados por D^a. Silvia Soler Jiménez y D. Miguel Ramos Domínguez, designados por Orden nº 1033, de 27 de febrero 2020, Vocal Titular y Vocal Suplente, respectivamente, en el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de treinta y dos plazas de Policía Local (oposición libre), y considerando que concurren causas justificadas para la abstención, según lo previsto en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 11791/2019, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

1º.- Aceptar las abstenciones de D^a. Silvia Soler Jiménez y D. Miguel Ramos Domínguez.

2º.- La sustitución, como Vocal Titular, de D^a. Silvia Soler Jiménez por D^a. M^a. Carmen Fernández Ruiz (que actúa en el mismo Tribunal de Vocal Suplente) y de D. Miguel Ramos Domínguez, Vocal Suplente, por D. Miguel A. Belmonte Martínez .

3º.- El nombramiento como Vocal Suplente de D. Manuel Martínez Ladaga.

Melilla 9 de marzo de 2020,
La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas,
Gloria Rojas Ruiz